



**PERMISO ADMINISTRATIVO DE HENRIQUEZ
HENRIQUEZ HUGO DIRECTIVO GRADO 7, EMS.**

DECRETO N° 1891
CHILLAN VIEJO, 01 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 4040 del 30/07/2014
Que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud presentada por **HENRIQUEZ HENRIQUEZ HUGO** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Administrador.

DECRETO

AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo a **HENRIQUEZ HENRIQUEZ HUGO**, DIRECTIVO grado 7, EMS, por el día 26/03/2021, quedándole disponible 5 ½ días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM/HHH/HHH/PMV/YGC/jll
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.